



ANTE LA INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO A LA LEGIÓN EN MADRID

COMUNICADO

Tras un primer amago en el verano de 2021, el Ayuntamiento de Madrid ha decidido un año después instalar el Monumento al Legionario -una figura con traje y armamento de campaña de los años 20 del siglo pasado-, en el Paseo de la Castellana, junto al monumento a la Constitución. Monumento que ha sido inaugurado por el alcalde de Madrid el 8 de noviembre pasado, en un acto que el propio alcalde ha convertido en una exaltación de la Legión y en particular de su fundador, el militar golpista Millán Astray.

Las organizaciones que formamos parte de la *Coordinadora Contra el Monumento al Legionario* queremos expresar nuestro más profundo rechazo contra estas acciones que llevan la inequívoca marca de un gobierno municipal reconocido enemigo de la Memoria Democrática, cuya legislatura se inició con la vandálica destrucción del Memorial del Cementerio Este y está jalonada con los cambios de nombre de las calles de Indalecio Prieto y Largo Caballero, y la destrucción de la lápida dedicada a este último, la renuncia a recurrir las sentencias contra otros cambios de calles realizados en la anterior legislatura (presidida por Manuela Carmena), entre ellos precisamente el de Millán Astray (nombre que se había sustituido por el de la maestra republicana Justa Freire), entre otros atropellos.

Este monumento, concretamente, ha sido promovido por la Fundación Museo del Ejército para celebrar el primer centenario de la Legión. Pocos motivos podían ser más equivocados para conmemorar, pues se está exaltando nada menos que un cuerpo expedicionario compuesto por reos de graves delitos como fuerza de choque en la Guerra Colonial del Rif (1909-1927), uno de los episodios más sangrientos, antidemocráticos y racistas de la Monarquía de Alfonso XIII y la Dictadura de Miguel Primo de Rivera.

Recordemos que en aquel conflicto la Legión fue responsable de terribles crímenes de guerra y contra la humanidad en el antiguo protectorado español del norte de Marruecos: genocidios en retaguardia, violaciones sistemáticas a mujeres, uso indiscriminado del gas mostaza y otros gases letales (prohibidos por el Tratado de Versalles) contra la población civil rifeña, asesinato de prisioneros, decapitación y mutilación de sus cuerpos y el uso de sus cabezas y extremidades como trofeos de guerra... Esos mismos crímenes de guerra, también sobre población civil indefensa, especialmente mujeres y prisioneros, los repitió la Legión posteriormente en España, en ocasiones como la represión de la Revolución de Asturias (1934) y durante la Guerra Civil española (1936-1939) en matanzas como las de Extremadura -y, singularmente, Badajoz-, cuando fue reconvertida en tropa de

aniquilación y saqueo contra la población española por los militares golpistas traidores a la República y la democracia.

Mientras otros países europeos, como Italia y Alemania, que también utilizaron fuerzas expedicionarias en su política colonial en África, han reconocido el daño causado a las poblaciones africanas y han pedido perdón, no puede tolerarse que la política de memoria del Ayuntamiento de Madrid exalte el odio, la violencia extrema, el racismo y el supremacismo inherentes a las guerras coloniales, en lugar de mostrar su apego a la Memoria Democrática y los Derechos Humanos. Todo ello, además, a pocas semanas de la entrada en vigor, el día 21 del pasado mes de octubre, de la nueva Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022), que, entre otras cosas, establece un régimen sancionador para actos como el de la instalación e inauguración del monumento que, de acuerdo al artículo 62, tendrían la consideración de delito muy grave, al exaltar a 'dirigentes' y 'participantes en el sistema represivo' de la Guerra y la Dictadura, provocando una evidente menosprecio y humillación a sus víctimas y familiares.

Por otra parte, la política monumental y conmemorativa de la ciudad debe consultarse y consensuarse con la sociedad madrileña, y no puede formarse de aluvión, asumiendo sin más las donaciones efectuadas por aquellos grupos o estamentos que pueden costearlas. La colocación de este monumento colonialista junto al dedicado a la Constitución Española de 1978 añade un agravio adicional al atentado municipal, sin que, además, su instalación haya sido aprobada por las correspondientes comisiones de Patrimonio Histórico y Cultural local y regional, a pesar de que se encuentra en el recinto protegido de la Villa de Madrid, declarado Bien de Interés Cultural.

En suma, el Monumento al Legionario no es sino un nuevo hito antidemocrático que envilece nuestro espacio público, un motivo de vergüenza para la sociedad madrileña, que, con independencia de su corrección por los tribunales, debe exigir su inmediata retirada.

Madrid, 11 de noviembre de 2022

COORDINADORA CONTRA EL MONUMENTO AL LEGIONARIO

Forman parte de la Coordinadora:

Colectivos memorialistas y de derechos humanos

- Foros por la Memoria de la Comunidad de Madrid
- Plataforma Contra la Impunidad del Franquismo
- Asociación Mesa de Memoria Histórica del distrito de Latina

- Todos los Niños Robados son también mis Niños
- Centro de Estudios Históricos Fernando Mora
- La Comuna asociación de presxs y represaliadxs del franquismo
- Mujeres por la República
- Asociación de Descendientes del Exilio Español

Entidades ciudadanas, ecologistas y culturales

- Ecologistas en Acción-Madrid
- Desarma Madrid
- Madrid Ciudadanía y Patrimonio
- FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
- Club de Amigos de la UNESCO de Madrid (CAUM)

Colectivos antirracistas, antirrepresivos y pacifistas

- Movimiento Popular Rifeño en Madrid
- Frente Anti-imperialista Internacionalista
- Madres contra la Represión
- Asamblea Antimilitarista de Madrid
- Mujeres de Negro de Madrid

Partidos y sindicatos

- CGT Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura
- CGT Confederal
- CGT área Maghreb, Secretaría Internacional
- Podemos Madrid
- Más Madrid
- CNT Comarcal Sur
- Solidaridad Obrera